

ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Amain

Etes. de Alcalde

D. Jaime Catafaj Oller

D. Gabriel Montagud Galán

D. Jorge Lamp Piugdomenech

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor por deleg.

D. José Garriga Aranal

DIA 20 DE AGOSTO DE 1.964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintimila horas del dia veinte de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy, preside el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Amain y asisten los señores Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor delegado que al margen se expresan. El Señor Presidente da probada y legal excusa de asistencia del Dr. Teniente de Alcalde D. Jorge Gimeno Luis, que por motivos justificados no ha podido asistir a la sesión.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º DESPACHO OFICIAL

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

3º Propuesta horas extraordinarias de la Brigada de recogida de basuras durante el mes de Julio.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

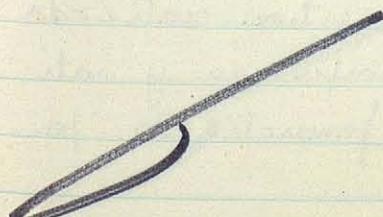
4º Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

5º Propuesta sobre adquisición maquinaria para regar césped y 25 metros manguera para riego.

6º Propuesta sobre pintura de bancos públicos y farolas de la Escuela del Trabajo.

7º Licencias para obras a instancia de: Marianos Grau Tavares; José Bellavista Ferrades; Jaime Ventura Matosa; Alfonso Sala Juanola; Benjamín Selardaga Canal; Francisco Miralles Bassa; Ramon Bonet Pla; Pedro Rusellas Polsona; Joaquim Muñoz Campeny; Gallecs Brimo S.A; Horacio Villar de Qu-



dres; Mairans Jauduer Relats, (dos); Antoni Pasals Jane; Jabones Camp y Sonher.

8º.- Ruegos y preguntas.

ACTA

Es leída y aprobada por unanimidad la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el dia seis del actual.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario, relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el dia de hoy, la recaudación de 15.523,- ptas.

Presupuesto de la F.E.C.S.A. - El Sr. Alcalde da cuenta de que con fecha de ayer prestó la conformidad al Presupuesto dado por FECSA y relativo a la modificación de alumbrado público en las plazas Quartel, las Ollas, Cabrits, Sí y José Antonio, así como las calles adyacentes, cuyo presupuesto hechas las deducciones pertinentes, asciende a 54.973,- pesetas, a cargo de este Ayuntamiento y que deberá ser satisfechos durante el presente ejercicio económico. Continua manifestando el Sr. Alcalde, que se permitió dar la conformidad a dicho presupuesto sin aguardar a que se reuniera la Junión Municipal Permanente, toda vez que debidos a que la modernización del alumbrado en dicho sector debe ser inaugurado en la Proxima Fiesta Mayor, era conveniente formalizar el compromiso con FECSA con la mayor urgencia a fin de que por la mencionada empresa pudiera procederse a la modificación de las líneas del alumbrado público. Los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar la gestión realizada por el Sr. Alcalde y en lo menester confirmar y ratificar el compromiso con FECSA formalizado por la Alcaldía.

Publicación de "EDITORA NACIONAL". — "Dada lectura



a una circular de Editorial Nacional comunicando que se está editando la obra "El Gobierno Informa" bajo los auspicios de la Junta Interministerial conmemoradora de los 25 Años de Paz al precio de 400,50 ptas. cada volumen, se acuerda suscribirse a dicha publicación y adquirir la mencionada obra.

Adquisición de la casa Cuartel. — Se da lectura a un comunicado de Capitanía General de esta Región Militar, negociado de Propiedades dando traslado del oficio que le dirige el Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, aprobados el Proyecto de boceto para la venta del Cuartel San Carlos de esta ciudad a este Ayuntamiento y requiriendo a este Ayuntamiento para que designe Notario para la formalización de la escritura y para que se le comunique la fecha de la firma. Se acuerda el enterado y manifestar al expresado organismo, que tan pronto como se haya obtenido la ayuda económica de la Escuadra. Diputación Provincial para poder satisfacer el primer plazo del precio de la venta de dicha casa cuartel, se dará cumplimiento a lo que se interesa.

Solicitud de licencia por D^a Montserrat Dña. — Es leída una instancia de D^a Montserrat Dña Villá, empleada de este Ayuntamiento exponiendo que necesita una licencia de siete días a primeros del próximo octubre, para efectuar un viaje al extranjero; y que si bien ya ha realizado las vacaciones que le correspondían, debido a que descubría la posibilidad de efectuar tal viaje, propone que en el caso de que se le conceda la oportuna licencia, efectuaría por las tardes las horas extraordinarias que suele trabajar cada año con motivo de la rectificación del Padrón de habitantes, Pleiso electoral, etc.. sin percibir por tal concepto

renumeración alguna en compensación de los días de licencia que se le concedan. Por unanimidad se acuerda conceder la licencia solicitada por la señora Dña.

Horas extraordinarias de la Brigada de Obras.
A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y previa declaración de urgencia se acuerda aprobar el siguiente detalle de las horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de Obras durante el mes de julio ultimo.

D. Miguel Feliz . . .	124 horas	1.450,80.- pts
D. Pedro Pascual . . .	124 "	1.116,00.- "
D. Francisco Rujadas . . .	18 "	152,00.- "
D. Juan Hampallas . . .	4 "	36,00.- "
Total . . .		2764'80.- Pts.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Horas extraordinarias de la brigada de recogida de basuras. - A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por la brigada de recogida de basuras, durante el pasado mes de julio con arreglo al siguiente detalle:

D. Juan Lopez . . .	775,00..	pesetas
D. Antonio Espin . . .	775,00.-	"
D. Fulgencio Liarte . . .	775,00..	"
D. Fdo. Quimones . . .	625,00..	"
D. Andres Payan . . .	625,00..	"
D. Anto Lopez Pavon . . .	775,00..	"
D. Caudido Llanos . . .	775,00..	"
D. Enrique Moya . . .	775,00..	"
Total . . .	5.800'-00..	pesetas

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar una relación de fac-

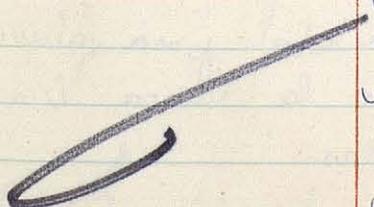
turas formulada por el Dr. Interventor municipal de importe total 63.741,75.- pesetas y compuesta de los siguientes señores:

Pedro Guardia 13.150 ptas./ El mismo 11.962,50/
D. Gabriel Montagud 800/- Sr. Depositario 20/- Re-
gistro de la propiedad 320/- Sr. Depositario 53/-
Sr. Depositario 300/- S.O. del Estado por publica-
ciones 101,25/- Recaderos Poder 20/- Jefatura de Pro-
tección Civil 305/- Sr. Depositario 200/- el mismo
200/- el mismo 1.220,00/- Trabajos aéreos y foto-
gramétricos 2.565/- Pedro Guardia Rosomírias
14.262/- el mismo 18.262 Pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Aquisiciones de una maquina de segar hierba y 25
metros de manguera de riego. - A propuesta de la Comi-
sión de Urbanización y Obras y con destino a las
zonas de Parques y jardines de la ciudad, se
acuerda autorizar la compra de una maquina
de segar hierba marca Nordett por el precio de
7.500 ptas. y asimismo 25 metros de manguera
especial de riego por un importe de 3.050,00 pese-
tas todo ello con cargo a la correspondiente
partida del presupuesto ordinario de ingresos.

Pintura de bancos y farolas. - A propuesta de
la misma Comisión se acuerda proceder al pinte-
ado de los bancos situados en la vía publi-
ca en un total de 44 bancos tipo moderno y
25 bancos tipo antiguo, así como la totali-
dad de las farolas de la Escuela de Forma-
ción Profesional, de acuerdo con el presupuesto
presentado por el industrial D. Antonio Villá o
sea 150 pesetas cada uno de los bancos nuevos
y 280,- pesetas cada uno de los viejos; y 120 pts.
cada una de las farolas de la Escuela del Trabajo.
Asimismo se acuerda proceder al pintado de las farolas
del Pabellón Deportivo y al poste soporte de la bandera



en el mismo pabellón.

Licencias para construcciones.— A propuesta de la misma Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones, previo dictamen favorable del Técnico municipal.

A D. Mariano Grau Cane, para reforma y ampliación planta baja y adición planta piso en General Sanjurjo número 24, importando los arbitrios 979,10.

A D. José Bellalista Ferrades, para construcción de un edificio para viviendas de renta limitada en Avda. Francesc Ribas s/n, y ascendiendo los arbitrios una vez hechas las deducciones del 90% en la forma acostumbrada, a 3.076,71 ptas.

A D. Jaime Ventura Matosa comunicarle que no procede concederle permiso para edificar un terreno de su propiedad, sito en el Kl. 14.11m. 3 de la carretera de Masnou, por cuanto, según informa el Arquitecto Municipal, en el plan de Ordenación aprobado recientemente por el Ayuntamiento, el citado terreno figura en zona de "reserva agrícola" y de acuerdo con el art. 183 de las normas no puede edificarse una parcela de superficie inferior a 20.000.- m².

A D. Alfonso Sala Juanola para construcción de una vivienda subvencionada en Urbanización Can Gili calle en proyecto, importando los arbitrios, una vez hecha la deducción del 90% en la forma acostumbrada, a 123,97 ptas.

A D. Benjamín Vilardaga Canal, para adición de piso a nave industrial, destinado para almacenes, en la calle Caldeirón de la Barca s/n, importando los arbitrios 286,48 pesetas.

A D. Francisco Miralles Bassa para construcción de un cobertizo en la calle Quatre Lledes nra., im-



portando los arbitrios 314 Pesetas.

A D^e Carmen Bonet Blaus para descubrir y volver a cubrir el tejado a consecuencia de goteras en la calle Correta número 6, importando los arbitrios 260 Pesetas.

A D. Pedro Brusellas Polsona, para construir nave en calle Poniente 78 ascendiendo los arbitrios a 13.331,10 pesetas.

A D. Joaquim Quàs Ramírez para construcción de un cobertizo en la calle Ricomà por constar la conformidad de todos los propietarios e inquilinos vecinos, importando los arbitrios 210' pesetas.

Galleres BRIMO S.A. para revoque de fachada y modificación de dos taliques en calle D. Redonda nº 9, ascendiendo los arbitrios a 360' pesetas.

A D. Honorio Villar de Quidés para quitar tejados y hacer terrado en la calle Sanjurjo nº 28 importando los arbitrios 676'30 pesetas.

A D. Antoni Casals Vare para construir edificio destinado a 40 viviendas en Paseo Colón s/n, a 24 metros calle II importando los arbitrios - 27.832,20 Pesetas.

A Jabones Lamp, para construcción de edificios para instalación eléctrica en calle Olmedo Vives s/n importando los arbitrios 1.104,75 Ptas.

A ENHER para instalar una línea subterránea de 25 voltios a través de la calle Central del Polígono Industrial sito al oeste de la calle Longost, si bien con la condición de que la línea debe colocarse bajo la acera y de acuerdo con las instrucciones de la oficina técnica municipal, importan los arbitrios 41.430,- pesetas, pero teniendo en cuenta que por decretos de 1º de febrero de 1.957 y 18 de enero de 1.962, la empresa ENHER está exenta del pago del 50% de toda clase de impuestos y arbitrios provinciales y municipales, se le

/

concede la bonificación del 50% de la expresa-
da cantidad y por consiguiente deberá la em-
presa, satisfacer en concepto de artribos la cantid-
ad de 20.865,- pesetas, quedando además
sujeta al pago del artribo municipal anual por
ocupación del subsuelo de la vía pública.

BUEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Alcalde da cuenta
de la carta recibida del Dr. Martínez de Velasco,
en nombre del Secretario General de Correos y Tele-
comunicación acusando recibo de una carta de
la Alcaldía referente al ofrecimiento de Correos
para construir en esta ciudad un edificio para co-
mos y telecomunicación.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que el
Secretario se ponga de acuerdo con la oficina téc-
nica del Ayuntamiento para determinar la zona
que a consecuencia del Plan de Ordenación Urbana
de esta ciudad deberá ser objeto de compensaciones
entre los propietarios como consecuencia de la a-
pliación de la Ley del Suelo, y que una vez de-
terminada dicha zona, se curse una comunicación
a los propietarios afectados advirtiéndoles, que una
vez aprobado el Plan Parcial correspondiente a que-
lla zona, quedarán sujetos a las compensaciones
que determina la referida Ley del Suelo y que en
el caso de verificar transmisiones de sus propie-
dades advertirán esta reserva a los adquirientes.

El Teniente de Alcalde Sr. Catafal da cuenta de
que el dia 10 del actual tomó posesión de su
cargo el nuevo refulterero y que conviene suscribir
con el mismo el oportuno contrato de trabajo.
Asimismo recuerda que debe formalizarse el co-
respondiente contrato de trabajo con el cajero de
la barriada de Palou encargado del encendido
y apagado del alumbrado público en aquel sector.

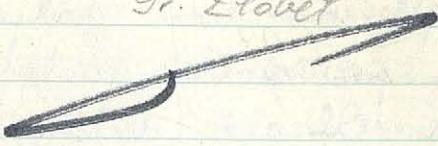
Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta



199

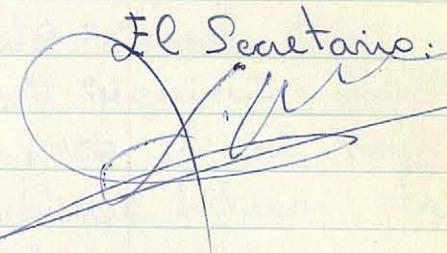
la sesión a las ventidos quince horas de la que se extiende la presente acta y firman todos los asistentes. Doy fe.

F. Llobet





Gabriel Montagud

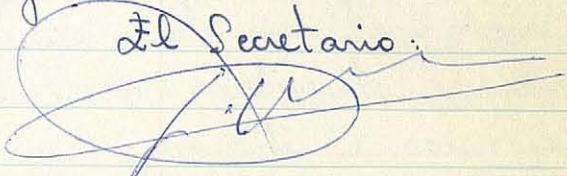
El Secretario:


DIA 27 DE AGOSTO DE 1.964

DILIGENCIA

Para hacer constar que por no concurrir número suficiente de miembros de Alcalde, no se ha celebrado la Sesión de la Comisión Municipal Permanente en el dia de hoy.

Granollers, 27 de Agosto de 1.964.

El Secretario:


ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Arrián

Ttes. de Alcalde

D. Gabriel Montagud

D. Jorge Camp Puigdomènec

Secretario

D. José Rierola Olibés

Interventor

DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.964

En la ciudad de Granollers, viendo las ventidos horas cuarenta minutos del dia tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al dia de hoy. Prende el Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arrián y asisten los Ttes. de Alcalde, Secretario e interventor cuyos nombres se ex-